

REMATE JUDICIAL. PRIMER Juzgado Civil de Temuco, Balmaceda N°490. Primer piso, causa Rol C-269-2025. Caratulada "Banco del Estado de Chile con Codo". Se rematará el día 01 de abril de 2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, el inmueble ubicado en Pasaje El

AVISO REMATE JUDICIAL. PRIMER JUZGADO CIVIL CONCEPCIÓN, Batros Arana 1098, piso 11, Concepción, causa Rol C- 6884-2024, juicio Hipotecario 'BANCO DEL ESTADO DE CHILE con PEREZ DE ARCE GUERRA y OTRO', se ha ordenado remate audiencia de 10 de ABRIL del 2026, 11:00 horas, inmueble ubicado en la comuna de San Pedro de la Paz, Pasaje Parque Nacional Huerquehue número

REMATÉ: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ÁNGELES, en autos sobre juicio ley general de bancos caratulado “BANCO DEL ESTADO DE CHILE con SAAVEDRA RAMIREZ FRANCISCO ANTONIO” Rol N° 61.674-2010, se fija para la subasta la audiencia del día 15 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, la que se efectuará mediante videoconferencia plataforma Zoom con el siguiente link de acceso: <https://zoom.us/j/98240043382>, de conformidad al artículo 485 del Código de Procedimiento Civil, y de lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, toda vez que la vía telemática facilita la mayor participación de postores en dichas audiencia , y sin perjuicio de la posibilidad de quien carezca de medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, pueda participar presencialmente en las dependencias del tribunal. Se procederá a rematar: Inmueble consistente en sitio y casa, ubicado en Los Angeles, calle Diego Portales número trescientos treinta, que corresponde al lote número diecisiete, Manzana Tres del Loteo Villa Jardines de la República”. Segunda Etapa, lote que tiene una superficie aproximada de ciento setenta y cinco como cincuenta metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales: Norte: en nueve como cero metros con viviendas existentes, SUR: en nueve como cero metros con calle Diego Portales. ORIENTE; en diecinueve como cincuenta metros con sitio número dieciséis; y PONIENTE; en diecinueve como cincuenta metros con viviendas existentes. dominio a favor de don Francisco Antonio Saavedra Ramírez, se inscribió a fojas 823 N° 2340 en el Registro de Propiedad del año 2008, del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles.- 2.- La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será por la suma de 2.683,673347 Unidades de Fomento, en su equivalente en pesos a la fecha del remate, más la suma de \$962.000.- por concepto de costas. Los interesados deberán consignar garantía suficiente del 10% del mínimo para participar de la subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21 -389 y en las bases podrán participaren la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123 2° Piso de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. Todo interesado en presenciar o participar en el remate deberá coordinar su participación al correo electrónico jl2.losangeles@pjud.d, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, además de los requisitos necesarios para participar en la audiencia de remate, señalados precedentemente El precio del remate debe pagarse en dinero efectivo y al contado dentro de los tres días siguientes a la fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificársele por el estado diario. Bases y demás antecedentes en <https://avvvw.pjud.cl>. Secretario. 25

EXTRACTO REMATE En causa Rol N° C-805-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISAAC ENRIQUE QUIROGA ÁLVAREZ", seguida ante el Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó día 07 de abril de 2026, a las 11:30 horas, con objeto de llevar a efecto remate (presencial) del inmueble perteneciente al demandado, consistente en sitio y casa ubicado en el LOTE N° 55, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N-1, RESULTANTE DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE N, EL QUE A SU VEZ RESULTÓ DE LA SUBDIVISIÓN DEL LOTE A-1 DE LA ESTANCIA LOS ALGODONES, QUE FORMA PARTE DEL RESTO DEL SECTOR AGRÍCOLA DEL FUNDO LA CALERA, COMUNA DE VICUÑA Rol de Avalúo 414-618, inscrito a nombre del demandado don ISAAC ENRIQUE QUIROGA ÁLVAREZ a fojas 1.307 N° 1.124 Del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Vicuña y Paihuano, Correspondiente Al Año 2022.- Mínimo de la subasta será la suma de \$10.000.000, precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcoquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correrá desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. secretaria del Tribunal, quien fijará día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcoquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera Secretaria Subrogante 24

REMATE SEGUNDO JUZGADO CIVIL TALCAHUANO. Causa Banco" del Estado de Chile con Montoya", Rol N° C-3692-2016. Audiencia día 02 de abril de 2026 a las 11:30 horas, subastará inmueble inscrito a nombre de don MONTOYA MONTOYA MARCOS ANTONIO, ubicado en la comuna de Hualpén, Pasaje Chaitón N° 8592. que corresponde al lote Rol 11 de la Población Presidente Bulnes, y cuyos deslindes especiales son: NORTE, lotes 24 y 30; SUR, lote 12 y Pasaje 2 Sur; ORIENTE, lote 10; y PONIENTE, lote 13 en parte. Inmueble inscrito a fs. 1616 N° 973 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Hualpén del año 2025. Mínimo: \$26.762.370.-. Remate se llevará a efecto en forma telemática por videoconferencia vía plataforma ZOOM. Debiendo la parte, sin necesidad de requerir autorización previa. conectarse al siguiente link de zoom: <https://zoom.us/j/296516588618>// ID de reunión: 965 1 658 8618 Para tener derecho a hacer posturas en la subasta, los interesados en participar deberán tener clave única del Estado y rendir la garantía, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, mediante depósito Judicial a través de la opción de "DEPÓSITO JUDICIAL" obtenido desde el Portal institucional <http://www.pjud.cl>, lo que se asociará los fondos a la causa y a la cuenta corriente del Tribunal N° 52.700.066.002. El comprobante de depósito deberá incorporarse a través a la página del Poder Judicial (<http://www.pjud.cl>) menú "Oficina Judicial Virtual", submenú "Ver remates". Para postular, debe pinchar la lupa del remate seleccionado. se visualizará la opción "Postular", debiendo completar el formulario que se desplegará e indicar datos de garantía y comprobante como documenta además de sus datos personales. Una vez hecho esto, podrá revisar el remate desde la bandeja Remates - Mis remates", pudiendo verificar la información, que aparecerá en estado ENVIADO" Una vez aceptada la postura por

el tribunal, el remate se hará visto le en la bandeja "Mis remates" y podrá participar de éste. En el caso de que se rechace la postura, podrá ver el motivo y hacer nueva postura. si así lo estimare, subsanando la observación realizada y repitiendo los pasos indicados anteriormente. Sin perjuicio de lo anterior y existiendo un impedimento justificado para realizar lo antes descrito, el participante podrá realizar un requerimiento al tribunal por correo electrónico (jc2_talcahuano@pjud.cl) indicando la imposibilidad y adjuntando comprobante de depósito por lo que el (la) secretario(a) del tribunal Código: PGPDBNSTKCH Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> certificará al respecto, oportunamente, dejando de todo lo anterior constancia en el expediente. Todo esto debe realizarlo sólo hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Las publicaciones correspondientes, deberán ser acompañadas por la OJV a lo menos con 72 horas de antelación al día fijado para el remate. El Tribunal hará la devolución de las consignaciones efectuadas por quienes participaron de la subasta sin adjudicarse el bien inmueble, por medio de transferencia electrónica, previa solicitud de la parte interesada, la cual deberá ser ingresada a través de la Oficina Judicial Virtual, con su clave única, en el menú "Trámite Fácil", seleccionando la competencia civil y en el trámite "Solicitud de giro por transferencia electrónica", debiendo el postor ingresar manualmente y bajo su responsabilidad sus datos bancarios en dicha opción. Por la razón señalada precedentemente y a fin de coordinar la realización de la audiencia de remate y/o comunicación urgente, las partes deben señalar correo electrónico y teléfono de contacto, haciendo presente que el correo electrónico del Tribunal es el siguiente: jc2_talcahuano@pjud.cl. Se hace presente que como se dijo, la audiencia se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos o tecnológicos y de conexión. Demás antecedentes y bases autos rol C-3692-2016. Banco Estado con Montoya. Secretaria(o). 24

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 8° Piso, en causa Rol C-4.071-2021, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 06 de abril de 2026, a las 13:40 horas, el departamento N° 511 del quinto piso, de la Torre Poniente, del denominado Edificio Europaiza Vicuña Mackenna con acceso principal por Av. Vicuña Mackenna N° 625, comuna de Santiago, Región Metropolitana, incluyéndose los derechos en bienes comunes, inscrito a fojas 2089, N° 2975, del Registro Propiedad del año 2018, del Conservador Bienes Raíces de Santiago. Mínimo posturas \$ 37.719.138. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciere, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto Remate, con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio caratulado Banco del Estado de Chile, con Allendes Calderón, Mauricio Andrés. La Secretaria. 25

REMATE En Rol C-1529-2023, «Banco Estado de Chile/Castro», seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 30 de abril de 2026 a las 10:00 horas, se llevará a efecto en forma presencial, remate del inmueble consistente en sitio y casa ubicado en calle Damiano Alberti Daprá N° 1.777, que corresponde al sitio N°22 de la manzana 5, del Conjunto Residencial «Bosque San Carlos Oriente I Etapa I – B», de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de ROBERTO ENRIQUE CASTRO FLORES, a fojas 10.212 N° 5.241, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2015. Rol de avalúo N° 3710-194. El mínimo para la subasta se rebaja a 1.800 Unidades de Fomento en su valor en pesos chilenos al día de la subasta. El precio del remate se pagará al contado dentro de los 5 días siguientes al de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. 25

EXTRACTO Por resolución del Cuarto Juzgado de Letras de Antofagasta, San Martín 2984, piso 8°, ala sur, del Centro de Justicia de Antofagasta, juicio hipotecario caratulado "Banco del Estado de Chile con Mantenimientos Carolyne Priscila Mc Cubbin González E.I.R.L.", Rol C-5714-2017, se ha decretado remate del Inmueble es de propiedad de MANTENIMIENTOS CAROLYNE PRISCILA MC CUBBIN GONZALEZ E.I.R.L ubicado en la ciudad de Antofagasta, Departamento 105 B, del segundo subterráneo y el uso exclusivo del estacionamiento número 77 en calle Lullaillaco N°02351 descrito en el plano que se encuentra archivado al final del Registro de Propiedad del Año dos mil doce bajo el numero mil setenta y cuatro del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, inscrito a nombre de Mantenimientos Carolyne Priscila Mc Cubbin González E.I.R.L, a fojas 9 vuelta número 15 del registro de propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. El remate se realizará presencialmente en la secretaria del tribunal, el 09 de abril de 2026, a las 11:00 horas. Los interesados deberán consignar, en la presente causa, garantía suficiente para participar de la subasta. Dicha consignación deberá realizarse mediante Cupón de Pago del Banco Estado; Depósito Judicial en la cuenta corriente de Banco Estado del Tribunal; o, Vale Vista bancario tomado a nombre del "CUARTO JUZGADO DE LETRAS DE ANTOFAGASTA", en cualquier institución bancaria, y remitir, conjuntamente con sus datos de contacto, la copia legible del comprobante de cupón de pago o de depósito judicial a los correos electronico cacanza anto. hasta las 1200 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. En caso de vale vista, además de remitir la copia a los correos electrónicos indicados, éste deberá ser entregado físicamente en las dependencias del Tribunal con antelación al remate. Mínimo posturas \$90.913.592. Saldo precio del remate deberá ser consignado en cuenta corriente del Tribunal, dentro de tercer día hábil de realizada la subasta. Demás antecedentes en expediente citado. Secretaria. EXTRACTO. SEGUNDO JUZGADO. 25

Remate Decimo Séptimo Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 5° piso, fecha 09 abril 2026 a las 10:30 horas, rematase departamento numero mil ochocientos ocho del décimo octavo piso del Edificio Rey Juan Carlos, ubicado en calle Libertad

numero mil cuatrocientos setenta y tres, comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 647, 647 - A a la N; y dueña ademas de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 12461 número 15250 del Registro De Propiedad Del Conservador De Bienes Raíces De Santiago del año 2001. Mínimo posturas \$82.680.322.- más \$ 403.500 por concepto de costas. Remate se efectuará en forma presencial en dependencias del tribunal. Los interesados deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo para participar en el remate mediante vale vista a la orden del tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Oficial primero, y enviar un correo electrónico a jcsantiago17@pjud.cl, indicando en el asunto remate rol C-4614-2011, señalando sus datos personales, adjuntando comprobante legible de la garantía y de cedula de identidad, correo electrónico y un número telefónico de contacto, todo ello antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate. Para efectos ley 21.389 postores deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, datos de la persona por quien se presentan para revisión en el registro. En caso que sea persona natural deberá constar con certificado emitido por el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. El precio de la compraventa se pagará dentro de quinta día hábil desde la subasta, al contado mediante deposito en cuenta corriente tribunal. El acta remate se suscribirá mismo día subasta. Demás bases y antecedentes secretaria del tribunal BANCO ESTADO DE CHILE CON HURTADO GUTIERREZ ROSSANA EUGENIA, Rol C-4614-2011.- La Secretaria. 24

LarrainVial

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 2° piso, Santiago, Se rematará el 9 de abril de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, la propiedad correspondiente al Departamento número trescientos dos del piso tres del Edificio B, del condominio acogido a la Ley diecinueve mil quinientos treinta y siete, denominado Condominio El Chamal, con acceso por calle Flor del Manzano número dos mil trescientos cincuenta y siete, de la comuna de Rancagua. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a Fojas 4066, Número 7090, del Registro de Propiedad del 2020, del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las posturas será de 1402,05908 Unidades de Fomento, suma que deberá calcularse de acuerdo al valor que tenga la Unidad de Fomento al día que se efectúe el remate, más \$235.645 de costas procesales y \$ 2.500.000 de costas personales. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de subasta. Subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom. Para participar en la subasta los interesados deberán consignar garantía suficiente equivalente al 10% del del mínimo fijado para el remate de acuerdo a las bases de remate, son sólo 2 las formas válidas de constituir la garantía de rigor: 1) mediante la entrega del vale vista a la orden del tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo, de acuerdo a las bases respectivas; y 2) mediante cupón de pago en el banco del estado de chile, correspondiente al poder judicial. La entrega del vale vista a la orden del tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. secretaria del tribunal, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, en cuyo poder quedará en custodia el documento valorado, calificándose en el acto su suficiencia o no. En relación a los cupones de pago que se efectúen, estos deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Las presentaciones que fueren efectuadas luego de la hora y fecha fijada no serán consideradas para el remate ni podrán participar en él. En ambos casos, sea mediante comparecencia personal, o bien, a través de un escrito, todos los postores deberán designar una casilla de correo electrónica para efectos de remitirles la invitación respectiva, para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. La secretaria del tribunal deberá certificar las garantías suficientes que se hayan de-

positado para participar en la subasta, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago o del vale vista. Sólo se remitirán las invitaciones vía correo electrónico, a los postores cuyas garantías hayan sido calificadas como suficientes por la Sra. secretaria del tribunal. Por el mero hecho de constituir la garantía de seriedad de oferta para participar de manera online, se entiende que el oferente ha leído y aceptado las bases de remate, así como las condiciones y obligaciones, que rigen la subasta. Demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-8928-2021, caratulados Fondo De Inversión Larrain Vial Con Subsidio Habitacional II con Urrea. Ley de Bancos. Secretaria María Elena Moya Gúmera. 24

ZURICH

Extracto Remate 15° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4, Santiago, Rol C-16861-2023 'Zürich Santander Seguros Generales Chile S.A/ Galarce', rematar mediante plataforma Zoom, día 9 abril 2026, 13:15 hrs. Departamento N° 1401, del 14 piso, Edificio Alborada, ubicado calle Vargas Buston N° 1051, San Miguel, según planos números 7954, 8498 y 8498 A y B. Rol de Avalúo N° 5648-211; dueño derechos proporción valor adquirido en unión de adquirentes de otros inmuebles y de bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Título dominio inscrito fojas 10367, N° 9537 Registro Propiedad año 2020 Conservador San Miguel. Mínimo Subasta UF 3.350,3984.- más la suma de \$446.900.- por concepto de costas.- Postores, con excepción ejecutante, deberá consignar garantía 10% del mínimo vale vista a nombre del Tribunal, y deberán entregarlo el viernes anterior a fecha subasta, de 12 a 13 horas, en caso de recaer en viernes feriado, deberá efectuarse día hábil anterior, mismo horario. Confirmar asistencia a más tardar a las 14 horas del día hábil anterior correo jcsantiago15@pjud.cl. Saldo precio consignar dentro 5 día hábil cuenta corriente del Tribunal. El demandante podrá adjudicar con cargo al crédito cobra en autos, y deberá pagar los créditos garantizados con hipoteca, descontadas las costas procesales y personales del juicio, mismo plazo, y antes de extenderse la escritura pública. Acta remate debe ser suscrita mismo día de la subasta. Demás bases y antecedentes en la Secretaria Tribunal. 24

BANCOBICE

Remate: Ante Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, el día 30 de Abril de 2026, a las 10:30 horas, se rematará vía Zoom propiedad ubicada en Avenida Charles Hamilton N° 13.851, que corresponde al sitio N° 9 A de la Manzana A de la urbanización residencial denominada Parque Residencial Quinchamal de Las Condes, Comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 51.237 N° 77.331, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, año 2010. Mínimo subasta será la suma de U.F. 31.894,72.- por su valor en pesos a la fecha del remate. Precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil a la fecha del remate. Se hace presente que la subasta se realizará mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, conforme a lo dispuesto en el Acta 263-2021 de la Excm. Corte Suprema (auto acordado sobre remates judiciales por vía remota). Los postores deberán rendir caución 10% mínimo subasta, a través de vale vista bancario a la orden de este Tribunal. Debiendo cada postor entregar dicho documento materialmente en el mesón del tribunal con a lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha del remate, y en el mismo acto señalar correo electrónico y número telefónico para el caso que requiera ser contactado por el tribunal. De conformidad a lo establecido en el artículo 29 de Ley 21.389, no se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Alimentos. El Acta de remate se enviará el mismo día en que se realizó el remate al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá firmarla inmediatamente con firma electrónica avanzada y remitirla antes de las 15:00 horas al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl o presencialmente en Secretaría del Tribunal a más

tardar el día siguiente. La Coordinación del Tribunal publicará en los presentes autos, link de conexión del remate a más tardar el día anterior a este y en caso de suspensión de la subasta, se dará aviso a los postores o interesados a través del mismo link, en el día y hora previsto. Debiendo los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión apropiados para participar de la audiencia. Demás bases y antecedentes en autos Banco BICE con Inmobiliaria y Constructora Integra Dos S.A., Rol N° C-16.190-2024. La Secretaria. 25

avla

Respaldamos tu empresa

Extracto Remate Ante 15° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos N° 1409, Piso 4, Comuna Santiago, remata 16 abril 2026, a las 13:15 horas, vía plataforma zoom, 1) inmueble inscrito a nombre de Eloy Guillermo Ormazábal Cordero y María de La Luz Soto Córdova a fojas 32740 número 37689 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1982, que corresponde al inmueble de calle Santiago Concha N° 2.261, Santiago y 2) Inmueble inscrito a nombre de Eloy Guillermo Ormazábal Cordero y María de la Luz Soto Córdova inscrita a fojas 4487, número 4595 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del año 1991 que corresponde a inmueble de Santiago Concha N° 2.251, Santiago. Mínimo para las posturas \$ 221.799.869.- y \$ 230.704.989.- Interesados rendir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante entrega de vale vista a nombre del décimo quinto juzgado civil de Santiago, el día viernes anterior a la fecha de la subasta de 12 a 13 horas, o el día hábil anterior, en el mismo horario, debiendo comunicar su asistencia al tribunal al correo jcsantiago15@pjud.cl señalando nombre y Rut de quien asiste a dejar el vale vista y rol de la causa. Dicha información se recibirá sólo hasta el día anterior a aquel en que corresponda la entrega. Los postores, a más tardar a las 14 horas del día hábil anterior a la subasta deberán enviar correo a jcsantiago15@pjud.cl indicando asunto remate junto con rol de la causa y realización de la subasta, manifestando intención de participar e indicando su nombre, persona o empresa a quien representa, correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El acta de remate deberá ser suscrita inmediatamente de concluida la audiencia de remate con clave única. El ejecutante quedará autorizado para hacer posturas y adjudicarse el inmueble con cargo al crédito que se cobra en el juicio sin necesidad de depositar caución o hacer consignación alguna. Demás bases y antecedentes en los autos caratulados Avla S.A.G.R. con L Uomo Limitada Rol C-33776-2019. Secretaria. 25

REMATE 17° JUZGADO CIVIL SANTIAGO, Huérfanos 1409, piso 5. rematará el día 7 de abril 2026. a las 10:30 horas, de forma presencial en dependencias del tribunal, los siguientes inmuebles, todos correspondientes al Edificio ipanema Home y Resort, ubicado en Avenida Los Pablos 2151. Temuco: departamento 1105, décimo primer piso, inscrito a fojas 4024 v número 3133 correspondiente al Registro de Propiedad del año2018del Conservador de Bienes Raíces de Temuco; estacionamiento 94 del primer subterráneo, inscrito a fojas 4024 V número 3134 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco; y bodega 35 del subterráneo inscrito a fojas 4025 número 3135 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2018 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Mínimo para posturas \$116.815.602. Precio deberá ser pagado mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal, dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate. Los interesados deberán constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a la Sra. Secretaria antes de las 12.00 horas del día anterior al fijado para el remate, por la suma equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta. Para efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el inciso quinto, del artículo 29 (del artículo 7) del DFL1 que fija el texto refundido de la Ley 14.908, modificado por la Ley 21.389. deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos

EXTRACTO REMATE, 2º Juzgado Civil de Valparaíso Prat N°779, piso 5º, Valparaíso, se rematará el 13 de abril de 2026 a las 11:00 horas, mediante videoconferencia, Se rematará Lote Número Cuarenta Y Nueve, ubicado en calle Cerro El Altar número tres mil doscientos setenta, de la subdivisión del lote 3-B, resultante a su vez de la subdivisión del lote 3, Fundo El Llano o Llanos de Peñuelas, sector Placilla de Peñuelas, comuna de Valparaíso, Rol de Avalúos 9540-61, individualizado en el plano agregado con el N° 751 al Registro de Documentos del año 2006, con una superficie de 9.354,86, metros cuadrados, enmarcado en el polígono 2-11-7-14-3-15- 2-3-11-2, deslinda: NORTE: En 98,26 metros con parcela 47A; SUR: En 69,51 metros con calle pública, actual Cerro El Altar; ORIENTE: En línea curva con 52,2 metros con calle pública, donde se intersectan actual avenida Tupungato y calle Cerro El Altar; y PONIENTE: En 78,59 metros con lote 50. El inmueble se encuentra inscrito a fs 1253 vuelta N°2135 del año 2014 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso, a nombre del demandado de autos Bilingüe Chile S.A. El mínimo para la postura será la suma total de UF 14.040 equivalentes a la fecha de la subasta. Precio pagadero dentro del tercer día de la subasta se subastan “en públicas condiciones. Todo postor deberá consignar garantía suficiente para participar, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal utilizando para este efecto solo cupón de pago del Banco Estado (no transferencia electrónica), el cual se obtiene en la página del Poder Judicial www.pjud.cl. La consignación para participar en el remate será del 10% del mínimo fijado para la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Los postores interesados deberán enviar al correo electrónico jc2_valparaiso_remates@pjud.cl, con copia a cgramirez@pjud.cl, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, comprobante legible de haber rendido la garantía, su individualización, con copia por ambos lados de la cédula de identidad de quien participará en la subasta, indicando el rol de la causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. El ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo cargo de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación en la subasta anticipación. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de esta. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, en ninguna circunstancia. El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, identificando al postor, al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal, sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias para el evento de una alta afluencia, asegurando la transmisión simultánea, de manera que la oferta no se vea interrumpida. La diligencia deberá

**Remate Vigésimo Séptimo Juzgado Civil San-
tiago, Huérfanos 1409, 13º piso, remátase
el próximo 20 de abril de 2026 a las 11:00 ho-
ras, por videoconferencia, mediante la plataforma
zoom, la Casa número treinta y ocho del Condo-
minio Caicura, con acceso por calle Párroco Damián
Acuña número mil trescientos treinta y uno, y el
derecho de uso y goce exclusivo del polígono J
cuatro - K cuatro - H cuatro - G cuatro - J cuatro,
de la comuna de Buin, Región metropolitana; se
comprende además los derechos de dominio, uso y
goce de los bienes comunes en la forma y propor-
ción conforme a la Ley Nº 19.537, su reglamento y
posteriores modificaciones y en el reglamento de
copropiedad del Condominio, inscrito fojas 1100 Nº
1217, en el Registro de Propiedad del Conservador
de Bienes Raíces de Buin, del año 2018. Mínimo
subasta suma de \$ 84.082.795.-. Precio pagade-
ro contado dentro cinco días siguientes a la fecha
subasta mediante depósito en la cuenta corriente
del Tribunal. Para participar en la subasta los in-
teresados deberán acompañar garantía suficiente
correspondiente al 10% del mínimo fijado mediante**

Remate: Sexto Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos n° 1409, 2º piso, Santiago, se rematará el 29 de abril de 2026 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma zoom, el departamento n° 604 B De La Torre B, ubicada en el piso sexto, del edificio Plaza Santo Domingo, con acceso por calle Santo Domingo 1736, comuna de Santiago, Región Metropolitana. El inmueble se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 36529, n° 52434 del Registro De Propiedades Del

Remate: Ante Décimo Sexto Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4º Piso, el día 23 de Abril de 2026, a las 09:45 horas, se rematará inmueble consistente en el Lote o Parcela N° 229, resultante de la subdivisión del predio agrícola denominado Reserva Cora número Seis del Proyecto de Parcelación Rangué, que forma parte del predio rustico de mayor extensión denominado Fundo Los Hornos, y respecto

EXTRACTO Remate 29º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 18º Piso, comuna de Santiago, se rematará mediante videoconferencia, el día 15 de abril de 2026 a las 15:30 horas, la propiedad ubicada en calle Doce número mil ochocientos treinta y cinco, de la ciudad de Los Andes, Comuna y Provincia de Los Andes, Lotie Diecisiete E Manzana Cuarenta del plano del Conjunto Habitacional El Horizonte. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 1873 Vuelta, número 2019 del año 2011, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. El Mínimo para las posturas será la suma de \$ 37.046.119.-, conforme avalúo fiscal vigente. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro del quinto día hábil de efectuado el remate. La subasta se desarrollará mediante videoconferencia, para lo cual los interesados deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29º Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 horas. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas. del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 horas. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 horas. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera con-

tactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Los postores y público en general podrán participar de la subasta a través del siguiente link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/94944471325>. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 horas, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 horas. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo BANCO SANTANDER CHILE S.A. CON LEÓN Rol C-14178-2025. Secretaría. 25



REMATE: 1° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, 15° PISO, REMATARÁ EL 22 DE ABRIL DE 2026, A las 13:30 horas, en forma presencial en dependencias del tribunal, el DEPARTAMENTO N° 202, ubicado en el 2° piso del EDIFICIO B, del "CONDOMINIO MISTRAL ORIENTE V", ubicado en CALLE BALADA N°2813, comuna de La Serena; el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 42, ubicado en el 1° piso del mismo condominio, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes conforme a la Ley y al Reglamento de Copropiedad. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 10255 número 6764, Registro Propiedad año 2021 Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo subasta 1.914.9781 Unidades de Fomento, más \$728.000 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante y acreedor hipotecario, deberán constituir garantía suficiente al menos por el 10% del precio mínimo para la subasta, a través de vale vista endosable a nombre del PRIMER JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, RUT 60.306.001-6, el cual deberá ser entregado el día hábil anterior a la subasta entre las 08:00 y las 14:00 horas. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal N° 9733 del Banco Estado, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-5542-2025 caratulados "Penta Vida con Gálvez". Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaría.- 23-24-25-26.



REMATE En causa Rol C-1640-2023, caratulada «COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO COOPEUCH /PÉREZ» seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en calle Santiago Trigo 511 Coquimbo, el día 16 de abril de 2026 a las 12:00 horas, se llevará efecto en forma presencial, remate del inmueble ubicado en Pasaje Carlos Guillermo Wooster 477, que corresponde al Sitio 4 de la manzana I, de la Población Punta Mira, de la comuna de Coquimbo, inscrito a nombre de RICARDO ARTURO PEREZ GALVEZ, a fojas 3.758, N° 2.064, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2.014. Rol de avalúo N°1856-114. Mínimo para iniciar las posturas será el valor de la tasación fiscal vigente a la fecha de la subasta y que actualmente corresponde a la suma de \$24.348.214.- El precio de adjudicación se pagará al contado dentro de 5 días, contados desde la fecha de la subasta, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal y a su orden. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico, para efectos de contacto. El

subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de la manera inmediata a la realización de la subasta. 25



EXTRACTO REMATE ANTE EL 15° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, EN CAUSA ROL C-17304-2016 CARATULADO "COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EL DETALLISTA LTDA CON VILBEROS", para el día 7 de abril de 2026 a las 13:15 horas, el que se realizar en forma á virtual a través del programa Zoom. El bien a subastar corresponde a Propiedad ubicada en Pasaje Los Sambos N°2983, que corresponde al Lote Uno de la Manzana D raya Cuatro del Conjunto Habitacional Las Dunas de la Comuna y Provincia de Iquique, individualizado en el Plano archivado bajo el N°439 en el Registro de Planos y Documentos del año 1987, cuyas medidas y deslindes son: al Norte, con calle Santa Elena en 18,30 metros; al Sur, con Sitio 2 en 18,30 metros; al Este, con Pasaje Los Sambos en 9,55 metros; y al Oeste, con parte del Sitio 32 en 8,55 metros.- El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 333 Vuelta Número 639 del Registro de Propiedad del año 1.988 del Conservador de Bienes Raíces de Iquique, a nombre de don ENRIQUE ROBERTO VILBEROS CARTAGENA. Rol avalúo N° 03518-00017, comuna de IQUIQUE. Se fijó el mínimo en la cantidad de \$ 57.900.197. conforme al avalúo fiscal vigente. Para participar en la subasta, cada postor deberá contar con su clave única. Todo postor, a excepción del ejecutante, deberá consignar garantía suficiente por el 10% del mínimo para iniciar postura y para poder participar de la subasta, únicamente mediante vale vista a nombre del Décimo Quinto Juzgado Civil de Santiago, RUT N° 60.306.062-8. Para tales efectos, los postores deberán comparecer al Tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas, a fin de entregar el vale vista, el que será guardado en la custodia del tribunal. En caso de recaer dicho viernes en día feriado, la entrega deberá efectuarse el día hábil anterior en el mismo horario. Para ello deberán comunicar su asistencia al tribunal al correo electrónico jcsantiago15@pjud.cl, señalando el nombre y RUT de la persona que asistirá a entregar el vale vista como también el rol de la causa. Dicha información solo será recibida hasta el día anterior a aquel en que corresponda hacer entrega material del documento en el tribunal. La señora Secretaria certificará en su oportunidad las garantías recibidas consignando los datos suficientes respecto de cada una de ellas para su debida revisión el día del remate. Los postores, a más tardar a las 14:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico al mail del tribunal jcsantiago15@pjud.cl, indicando en el asunto "Remate" junto con el rol de la causa y la fecha de realización, manifestando su intención de participar. Indicarán en el mismo su nombre, persona o empresa a nombre de quien realizará posturas como también un correo electrónico y número de teléfono para recibir los datos necesarios para ingresar a la subasta. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Tribunal levantará el acta de remate el mismo día de su celebración, la que será suscrita con al menos con clave única del adjudicatario y con firma electrónica avanzada de la Juez y Secretaria del Tribunal o quien haga las veces de tal. El adjudicatario deberá suscribir la escritura pública de adjudicación en el plazo de 45 días hábiles contados desde la fecha en que quede ejecutoriada la resolución que lo ordena, sin que sea necesaria su certificación, la que igualmente se exigirá para su inclusión en la escritura pública definitiva. 21-22-23-24.

EXTRACTO REMATE. 19° JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO. ROL C-11754-2020, EN AUTOS CARATULADOS "COOPERATIVA de Ahorro y Crédito el Detallista Limitada con Méndez", se fijó remate para el día 8 de abril de 2026, a las 12:00 hora, mediante videoconferencia para lo cual se requiere de un

computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse al link: <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RkQkcveW5tWkZBVFBV3BjNWNwOUt09> o en su defecto ingresar a la plataforma Zoom con el ID de reunión: 402 206 0537 código de acceso: 640313. El bien a subastar consiste en Departamento número veinticinco del segundo piso, del edificio ubicado en Patriota José Miguel Carrera número quinientos noventa, que corresponde al lote ochenta y uno de la manzana A, del Conjunto Habitacional Centenario I, comuna de Colina. El inmueble se encuentra inscrito a Fojas 18876 Número 19280 del Registro de Propiedad del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago a nombre de don PEBITH ANTONIO MÉNDEZ ABARCA. Rol avalúo N° 00685 – 00028, comuna de COLINA. Mínimo de las posturas \$13.461.212.- de conformidad al artículo 499 del Código de Procedimiento Civil. A fin de constituir garantía cada postor deber tomar un vale vista ENDOSABLE a NOMBRE DEL TRIBUNAL y por el monto del mínimo, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo "Remates", deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón "postular". Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono, Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja REMATES MIS REMATES. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado ENVIADO, es decir la información de su postulación fue enviada al SITCI. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito "Acompaña documento" (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo "Remates", el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. El subastador deberá, dentro de quinto día hábil, consignar en la cuenta corriente del Tribunal el precio total de la adjudicación, al contado. Antecedentes en la secretaria del Tribunal. 23-24-25-26.



Remate. Vigésimo Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, sexto piso, comuna de Santiago, Región Metropolitana. Expediente Compañía de Seguros de Vida Consorcio Nacional de Seguros S.A. con Zamorano, Rol C-20818-2023. Hipotecario. Se rematará el día 13 de abril de 2026 a las 11:30 horas, el inmueble correspondiente al Departamento número cincuenta y siete ubicado en el quinto piso, la Bodega número ochenta y nueve, ubicada en el subterráneo y del Estacionamiento número cien, ubicado en el subterráneo, todos del Edificio Amura, con ingreso por Avenida Cerro Paranal numero trescientos cincuenta, descritos en el plano archivado al final del registro de propiedad de dos mil quince, bajo el numero ochocientos treinta y nueve, comuna de Antofagasta, inscrito a fojas 471 número 495 del registro de propiedad del año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo: 3.347,7987 Unidades de Fomentos más \$ 430.320.- por concepto de costas.- Interesados deberán rendir caución equivalente 10% mínimo a través de vale vista a la orden del tribunal. La entrega material del vale vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas.

Extracto Remate Ante PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-234- 2025. Caratula "BANCO DE CHILE/ ARCOS LEROUX". el día 14 de Mayo de 2026, a las 10:00 horas, en forma presencial, en dependencias del Tribunal ubicado en calle Luis Amesti 1550. Villa Centinella Norte de San Fernando. REMATARÁ conjuntamente los siguientes inmuebles: 1) Propiedad ubicada en Departamento número 141 B del décimo cuarto piso de la Torre B del Condominio Atlántico, ubicado en Avenida Atlántico Número 4004, Sector Gómez Carroñ, Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 295 en el Registro de Documentos del año 2012. Inscrita a Fojas 1782; N° 2009 del Registro de Propiedad del Año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar Su rol de avalúo fiscal es el N° 02483-00173, Viña del Mar 2) Estacionamiento número 156 C del segundo nivel del Edificio de Estacionamientos del Condominio Atlántico, ubicado en Avenida Atlántico Número 4004. Sector Gómez Carroñ, Viña del Mar, individualizado en el plano agregado con el número 281 en el Registro de Documentos del año 2012. Inscrito a Fojas 1783; N° 2010 del Registro de Propiedad del Año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. Su rol de avalúo fiscal es el N° 02483-00590, Viña del Mar MÍNIMO PARA POSTURAS: la cantidad total de \$57.305.481.- (cincuenta y siete millones trescientos cinco mil cuatrocientos ochenta y un pesos), correspondiente a la suma de los avalúos fiscales vigentes para el Primer Semestre de 2026. conforme a las bases de remate modificadas

Extracto de Remate Tercer Juzgado de Letras de Iquique, Sotomayor S/N, ordenó el remate del Sitio N° 7 de la Manzana 70 del Conjunto Habitacional LA PAMPA, ubicado en la Comuna de Alto Hospicio. El dominio de dicho inmueble se encuentra inscrito a fojas 10.973 N°7.240, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Alto Hospicio del año 2.02 3. Mínimo para la subasta, la suma de \$20.001.297.-Subasta se efectuará el día 25 de marzo de 2026, a las 12:00 horas, por videoconferencia a través de plataforma zoom. Postores deberán tener activa su Clave Única del Estado, debiendo constituir garantía que no podrá ser inferi oral 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista, a la orden del tribunal, tomado por cualquier institución bancada. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día martes precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, entre las 9:00 y 12:00 horas. Para efectos de conexión a la subasta. Los postores recibirán las invitaciones vía correo electrónico, una vez que

Remate: 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1409, piso 5, Santiago. Se rematará por videoconferencia mediante plataforma zoom el día 09 de abril de 2026, a las 12:30, el departamento número setenta y uno del séptimo piso y la bodega número cero dos del primer piso, del edificio con acceso por Avenida Cristóbal Colón número cinco mil doscientos sesenta y siete, comuna de Las Condes, Región Metropolitana. Inscrito a nombre del demandado a fojas 90273 número 129590 correspondiente al registro de propiedad del año 2016 Conservador De Bienes Raíces De Santiago. Mínimo para las posturas asciende a la suma de \$ 137.862.747.- a fin de constituir garantía cada postor deberá tomar un vale vista endosable a nombre del tribunal y por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica a través de la oficina judicial virtual, módulo remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado en el módulo mis remates. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito acompaña documento (acompañando copia del vale vista y de la cedula de identidad del postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y recepción de la garantía los postores podrán acceder a la conexión que se detalla, a través de la plataforma zoom, resultando como requisito fundamental para participar en la subasta, mantener su cámara encendida, mantener el micrófono y audio del mismo equipo abiertos durante toda la audiencia y exhibir su cédula de identidad, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. De igual forma los postores deberán individualizar su nickname

Remate 16º Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 4, se rematará el día 16 de abril del 2026 a las 10:30 horas vía plataforma de videoconferencia Zoom la Unidad Nº 30 que corresponde al Departamento Nº 602 del Edificio Jardín del Valle ubicado en calle Descanso del Sol Nº 1929, ciudad y comuna de Concepción, inscrito a Fs. 3724 Nº 3470 del Registro de Propiedad del año 2015 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. El mínimo para la subasta será la suma equivalente al día de remate de 2254,18 Unidades de Fomento más \$ 311.600.- por concepto de costas. Precio pagadero de contado, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal o transferencia electrónica. Toda persona que desee participar en la subasta deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, según lo indican las bases de remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vista fuera de este horario. Al momento de presentar el vale vista, el postor deberá informar un correo electrónico y un Número telefónico válido a través de un

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos Nº 1409, 8º Piso, en causa Rol C-9448-2025, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma zoom, el 08 de abril de 2026, a las 13:40 horas, casa o unidad signada con Nº 42, acceso particular por Avenida Fernández Albano Nº2144 y acceso general por Avenida Los Libertadores Nº7337, Conjunto Habitacional denominado Condominio Portal del Parque Lote 6 A, comuna Cerrillos, Región Metropolitana, inscrito a fojas 16.333, Nº 24.487, del Registro Propiedad del año 2014, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$117.616.440. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate, ya sea mediante cupón de pago, depósito judicial (no transferencia electrónica) y/o pago TGR, en cuenta corriente del Tribunal Nº 9725, del Banco Estado. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-2, hasta las 12 hrs del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a

Remate 19º Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos nº 1.409, piso 5, Santiago subasta por videoconferencia el 08 de abril de 2026 a las 13:00 horas, los siguientes inmuebles como un todo: departamento nº 2205 del vigésimo segundo piso, del estacionamiento nº 46 del primer subterráneo y de la bodega nº 64 del primer subterráneo, todos de la torre b del condominio Colores Del Abra, con acceso principal por Vicuña Mackenna Poniente nº 6690, comuna de La Florida, Región Metropolitana. Rol de avalúo nº 80111-204, nº 80111-403, nº 80111-275, comuna de la florida. Inscritos a fojas 56615 N° 82199, en el Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo para las posturas \$ 57.259.538. Para participar en la subasta, todo postor deberá rendir caución acompañando vale vista endosable y tomado a la orden del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo del remate, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica de la siguiente manera: a) Para aquellos remates en que se puede hacer la postulación a través del módulo Remates, deben ingresar su postulación como postor conforme a las siguientes instrucciones: Debe ingresar el rol de la causa en el módulo ya señalado, pinchar la lupa que se encuentra al costado izquierdo, se abrirá una nueva ventana con la información de la causa, verificada dicha información, el postor debe presionar el botón postular. Al presionar el botón Postular, se abre el formulario de postulación, donde el postor debe ingresar los datos de la garantía y adjuntar el comprobante como documento, además podrá ingresar un correo y su teléfono Una vez realizada la postulación, el postor podrá revisar el remate desde la bandeja remates - mis remates. Y en el detalle del remate podrá verificar la información de su postulación, quedando en el estado enviado, es decir la información de su postulación fue enviada al Siti. Sin perjuicio de lo anterior, deberán acompañar a la causa un escrito Acompaña documento (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) el cual debe ser ingresado por la OJV, y debe ser entregarlo materialmente en el Tribunal, a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. b) Para aquellos remates en que no pueda hacerse la postulación como postor en el módulo Remates, el vale vista debe ser acompañado mediante la respectiva presentación en la Oficina Judicial Virtual (acompañando copia del Vale Vista y de la Cedula de Identidad del Postor) y ser acompañado materialmente en el tribunal a más tardar a las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Verificado su registro y envío de garantía, recibirá un correo que le indicará forma de conectarse el día y hora del remate, mediante aplicación zoom

SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Valparaíso "BANCO CRÉDITO e INVERSIONES CON SEPULVEDA FRANCO", ROL C-2027-2022, Remate videoconferencia Zoom 7 de abril del 2026, a las 12:00 horas, del inmueble inscrito a fojas 11.151 número 16.522 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2014 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, departamento número mil novecientos doce del décimo noveno piso y de la bodega número doscientos ocho en conjunto con el estacionamiento número ciento diecinueve, ambos del tercer subterráneo, todos del "Edificio Santa Rosa Centro", con acceso por calle Santa Rosa número ciento cuarenta y seis y calle Santa Rosa número ciento cincuenta y cuatro, de la Segunda Etapa del "Condominio San Isidro Santa Rosa", ubicada en calle San Isidro número ciento cincuenta y uno ya la calle Santa Rosa número ciento cuarenta y seis, Comuna de Santiago, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 2839 -2, 2839 -A Uno, al 2839 - I Uno; y dueña además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Rol de avalúo Número 485-523 y 485-230, Comuna de Santiago. Mínimo posturas \$60.604.802, precio se pagará contado, mediante depósito en cuenta corriente tribunal, dentro tres días siguientes a la subasta. Interesados caución no inferior al 10 % mínimo. Todo interesado en participar en la subasta como postor, debe tener activa la clave única del Estado. Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica. Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizando en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por

Remate: ante 22º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 13 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el siguiente inmueble, de propiedad del demandado don Iván Claudio Mellado Diez y que consiste en derechos equivalentes a un cincuenta por ciento sobre el departamento A, del edificio ubicado en Avenida General Bustamante números veintidós y veinticuatro, Comuna de Providencia, Región Metropolitana, de acuerdo al plano agregado al final del registro del mes de febrero del año 1959, Cartel 13, 14 y 15. Y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 18556 número 30207 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2006 y a Fojas 4950 Número 8049 del Registro de Propiedad del año 2008 del citado Conservador. Mínimo: \$ 66.000.000.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. El ejecutante queda eximido de rendir caución para participar en la subasta, y podrá adjudicarse el bien subastado con cargo al crédito que cobra en autos. Respecto de otros créditos, deberán previamente ser reconocidos por el tribunal en su existencia, monto y preferencia si fuera pertinente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder



al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/99887905618?pwd=F4rLaaWxANpzFLv3gLsuJtX-Vyortv.1> Bases y demás antecedentes ver causa rol C-19650-2024 Caratulado: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/MELLADO. Secretaria. 24

Remate: Ante 22º Juzgado Civil Santiago, se rematará mediante plataforma Zoom día 13 de abril de 2026, a las 12:30 horas, el siguiente inmueble, de propiedad de Santibañez Esguep Cristian Mauricio y que consiste en el departamento número quinientos uno guión P del quinto piso, del denominado Edificio Alameda Urbano II, Etapa Poniente, perteneciente al Conjunto Habitacional Alameda Urbano, con acceso principal por Avenida Las Rejas número sesenta y cinco, Comuna de Estación Central, Región Metropolitana, de acuerdo al plano archivado con el número 4646 y 4646 letras A a la F; y dueño además de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los otros adquirentes en los bienes comunes. Inscripción Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 89071 número 130628 correspondiente al Registro de Propiedad del año 2015. Mínimo: \$ 25.809.135.- Precio saldo remate pagadero 5º día siguiente remate. En cuanto a tener derecho a participar en la subasta el interesado deberá acompañar vale vista a nombre del Tribunal por el 10% del mínimo fijado. El ejecutante queda eximido de rendir caución para participar en la subasta, y podrá adjudicarse el bien subastado con cargo al crédito que cobra en autos. Respecto de otros créditos, deberán previamente ser reconocidos por el tribunal en su existencia, monto y preferencia si fuera pertinente. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. No se admitirán depósitos en la cuenta corriente del Tribunal, a menos que el postor interesado solicite fundadamente por escrito la autorización respectiva al tribunal, con al menos 10 días anteriores al remate, y autorizado que sea, el tribunal realizará la calificación de suficiencia de la garantía, y en el caso de no adjudicación o de no realización del remate, esta garantía será devuelta al postor en un plazo no menor a 10 días. Se hace presente que la audiencia de remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: <https://pjud-cl.zoom.us/j/96236047512?pwd=nooXMMbbvayBNqnB-2p141ACWpOy5mU.1> Bases y demás antecedentes ver causa rol C-11086-2024 Caratulado: BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES/HOME REPUBLIC IMP. EXP. Y COMERCIALIZADORA SPA. La Secretaria. 25

VIGESIMO QUINTO JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO, HUÉRFANOS 1409, PISO 11, EL 09 ABRIL DE 2026, A LAS 15:30 hrs, a través de videoconferencia a realizarse por intermedio de la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión, se rematará departamento número doscientos diez ubicado en el segundo piso, Rol de Avalúo N° 2156-17; y el estacionamiento número doscientos cuarenta y dos ubicado en el segundo subterráneo, Rol de Avalúo N° 2156-370; ambos del Edificio Índigo, con acceso principal por Calle Alcalde Pedro Alarcón número setecientos setenta y siete, según plano de fusión archivado bajo el N° 10.084, y planos de copropiedad archivados bajo los N°s 10.608 y 10.608 de la A a la O, Comuna de San Miguel; además, de derechos en proporción al valor de lo adquirido en unión de los adquirentes de los otros inmuebles y de los bienes comunes entre los cuales se encuentra el terreno. Inscrito a fojas 16358 Nro. 15212 del Registro de Propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces de San Miguel. Mínimo para las posturas \$73.942.103.- precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Los postores interesados en participar del remate deberán rendir caución por el 10% mínimo fijado para la subasta, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 5 del Acta 263-2021, solo a través de un vale vista a la orden

del tribunal, documento que deberá ser acompañado presencialmente en la secretaria del juzgado con a lo menos dos días hábiles de antelación a la fecha de remate, sin considerar en este plazo los días sábados. Se hace presente que la devolución al postor no adjudicatario del referido documento se realizará como máximo al tercer día hábil luego de realizado el remate y solo a quien haya entregado el documento, bajo apercibimiento de consignar los fondos en la cuenta corriente del tribunal. Asimismo, los postores interesados también deber subir un escrito al expediente digital de la causa, acompañando en la referida presentación una imagen digital del vale vista e indicar sus datos de contacto, tales como correo electrónico y teléfono, a fin de coordinar la participación en la subasta mediante la plataforma informática Zoom. Se hace presente que los postores deberán contar con Clave Única del Estado o bien con firma digital avanzada. Sin perjuicio de lo anterior y atendida la modalidad en que se llevar a efecto la audiencia de remate, se hace presente que el acta de la subasta solo se suscribir por la señora Jueza y, en caso de contar con firma electrónica avanzada, por el adjudicatario. Demás bases y antecedentes: Juicio Ejecutivo "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES con VALDEBENITO" Rol C-5790-2025. Secretaria. 23-24-25-26.



Remate: 12º Juzgado Civil Santiago, rematará, 23 de junio de 2026, 15:30 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, departamento N° 702 del séptimo piso, la bodega N° 9 del subterráneo y el estacionamiento subterráneo N° 010, todos del Edificio Lago Riñihue, ubicado en calle Presidente Riesco N° 2955, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, inscrita a fojas 11434, N° 16781 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, del año 2021. El mínimo suma equivalente en moneda de curso legal al día de la subasta a UF 10.230,99 equivalente al día 05 de febrero de 2026 a \$ 406.074.950. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10%, mediante vale vista a la orden del tribunal, el que deber ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del Estado, en el módulo Mis Remates, deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9:00 y las 13:00 horas del día anterior a la realización de la subasta. El plazo para pagar el saldo del precio por parte del adjudicatario será dentro de quinto día hábil de efectuada el remate, y deber realizarlo mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Se hace presente a los postores que deberán efectuar sus posturas, el día del remate, por un monto no inferior a \$ 100.000, por sobre el mínimo fijado. El link del remate disponible para los postores y ejecutante es el siguiente <https://zoom.us/j/6411373990>. Expediente caratulado Banco Internacional con Waitomo, Rol N° 2097- 2021. La Secretaria. 26

OTRAS INSTITUCIONES Y PARTICULARES

REIMATE BIENES INMUEBLES. PRIMER JUZGADO DE LETRAS DE SAN BERNARDO, URMENETA Nº467, 1º PISO, se rematará el 15 de Abril de 2026, a las 12:00 horas, derechos de dominio y de aguas de MARÍA SOLEDAD DEL CARMEN RIQUELME ILLANES, consistente en: A) Derechos de propiedad en proporción a los demás adquirentes sobre la Parcela o lote diecisiete, del plano de subdivisión del predio denominado Chacra Los Aromos o Parcela Dos de la Colonia San José de Tango, de la comuna de Calera de Tango. Inscrito a Fs. 1168 vuelta, N° 1876 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2023. Mínimo para las posturas \$90.085.750 precio contado dentro de Tercero día hábil fecha de la subasta. Interesados presentar boleta de consignación o vale vista a la orden del Tribunal equivalente 10% mínimo y B) Derechos de aguas en proporción a los demás adquirentes sobre los derechos de aguas que le corresponden a la parcela número diecisiete de la subdivisión de la Chacra Los Aro-

mos, que corresponde a la parcela número dos de la Colonia San José de Tango, ubicada en la comuna de Calera de Tango, derechos de aguas que consisten en cero coma uno tres cero seis seis seis (0,130666) de regador del Canal Santa Cruz. Inscrito a fs.58 Vuelta, N° 91 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo del año 2023. Mínimo para las posturas \$384.000.- precio contado dentro de quinto día hábil fecha de la subasta. Interesados presentar boleta de consignación o vale vista a la orden del Tribunal equivalente 10% mínimo. Demás bases y antecedentes en Secretaría del Tribunal: Juicio Voluntario "RIQUELME ILLANES MARIA GLADYS" Rol V-58-2024. Secretaria. 22-23-24-25.

EXTRACTO Ante el Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Rol N° C-2395-2024, caratulado "Edificio Olimpo del Mar con Inversiones Beegroup Limitada", rematará el día 10 de abril del año 2026, a las 11:00 horas, del inmueble inscrito a nombre de la empresa Inversiones Beegroup Limitada, correspondiente a oficina número 301 del piso tercero, del Edificio Olimpo del Mar, con acceso común por Calle Bellavista número 5, Sector Refiaca, de la Comuna de Viña del Mar, singularizada en el plano agregado con el número 2923 en el Registro de Documentos de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña Del Mar del año 2008. Inscrito a fojas 6.961, número 8.341 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar del año 2011. Mínimo para la subasta \$64.895.301.- El remate se realizará mediante video conferencia vía Zoom, en siguiente Link: <https://zoom.us/j/4174791507> Datos: Id Reunión: 417 479 1507. Precio pagadero de contado, dentro del quinto día de efectuada la subasta, a través de cupón de pago Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o por vale vista a la orden del tribunal. Los postores interesados (excepto ejecutante) deberán rendir caución por equivalente al 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tribunal o ser consignada en la cuenta corriente de este Tribunal, mediante pago directo o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI CUPÓN TGR) bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Si la caución se hace a través de vale vista, este deberá ser acompañado físicamente en el Tribunal a lo menos con 48 hrs. hábiles de anticipación al remate. En caso de pagarse en línea por cupón de pago este debe ser realizado antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia, para que se vea reflejado en la cuenta corriente con la antelación debida. Si se hace depósito en cuenta corriente esta debe ser hecha antes de las 14:00 hrs del segundo día hábil anterior a la audiencia. En todos los casos el comprobante de consignación de la caución o de la entrega del vale vista debe ser acompañado en forma digital y legible con a lo menos 48 hrs. de antelación a la audiencia de remate, mediante correo electrónico al correo jcd_vinadelmar_remates@pjud.cl, indicando además la individualización del postor (con nombre, rut, profesión u oficio, domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizándolo) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y número telefónico para contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Tener cámara activa y conexión a audio. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no podrá participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. No se aceptará a participar de la subasta a las personas con inscripción vigente en el Registro de Deudores de Alimentos. Demás bases, instrucciones para videoconferencia y antecedentes, en expediente y en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/> sección consulta de causas y "audiencia de remates" Dudas al 32-2682594. Secretario S. 25

Remate ante 1º Juzgado Civil de Santiago día 7 de abril de 2026 a las 13:15. Se rematará inmueble de Gonzalo Leónidas Olivares Pozo consistente en casa número 21 ubicada en calle Río Rapel del condominio tipo A, acogido a la ley de copropiedad inmobiliaria denominado Lomas de Machalí, que tiene acceso por Avenida San Juan número 1209, Comuna de Machalí, inscrita a fojas 5177 número 9115 año 2024 del Registro de Propiedad del Conservador de Rancagua, Rol de Avalúo N° 00684-00001, de la co-

Remate: 3º Juzgado Civil de Santiago, Huér-fanos Nº 1409, 8 piso, Santiago, en causa Rol C-7525-2022, se rematará mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el 06 de abril de 2026, a las 13:00 horas, el 20% de derechos que le corresponden al ejecutado Patricio Dante Donoso Santis, en la propiedad ubicada en calle Mahuida Nº 8.177 que corresponde al sitio Nº 18 del sector 1 del plano de loteo respectivo, comuna de La Florida, Región Metropolitana, inscritos a Fojas 13.225, Nº 19.025, del Registro de Propiedad del año 2016, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Mínimo subasta \$ 15.481.107. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale visto a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut Nº 60.306.003-

Remate: 30º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 19º, Santiago, rematará 08 de abril 13:00 hrs; inmueble inscrito a Fojas 66341 Número 92774 del Registro de Propiedad del año 2018, del Conservador de Bienes Raíces de Santiago, ubicado en la comuna de Quinta Normal, que corresponde a: departamento número setecientos ocho del séptimo piso y estacionamiento número veinte del subterráneo, ambos del Edificio Don Alonso, con acceso principal por calle Córdova y Figueroa número mil ciento

REMATE DE INMUEBLE - SEGUNDO AVISO DIRECCIÓN GENERAL DEL CRÉDITO PRENDARIO DICREP Crédito Prendario y Remates Por infracción a las leyes 20.000 y/o 19.913 Inmuebles decomisados por el Juzgado de Garantía de Arica: Ubicado en Estación Central FECHA HORA: jueves 26 de marzo de 2026, 15:30 horas, en calle Matucana #33, Santiago. INMUEBLES: 1. Calle Coronel Godoy N°0157, Departamento 814, piso 8, del Edificio Ecuador, comuna de Estación Central, región Metropolitana. Postura mínima: \$72.521.500. Avalúo Fiscal: 505-104 Inscripción: fojas N°19.766 número 27.794 del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. PLAZO PARA OFERTAR: hasta las 13:00 horas del 26/03/2026. Se recibirán los formularios de oferta en sobre cerrado, en la Oficina de Partes de la Dirección General DICREP (San Antonio 427, piso 5, Santiago) MARTILLERO: Dirección General del Crédito Prendario. COMISIÓN: 10% más IVA sobre el monto ofertado. REQUISITO PARA OFERTA: Para hacer válida dicha oferta, se deberá adjuntar (en un segundo sobre) Vale Vista por el 5% del valor mínimo del lote, a nombre de la Dirección General del Crédito Prendario (DICREP), Razón Social: Crédito Prendario, RUT: 61.504.000-2, Dirección; San Antonio 427, piso 5, Santiago. EXHIBICIÓN PRESENCIAL: lunes 23/03/2026 de 10:00 a 13:00 y 14:00 a 17:00 horas y martes 24/03/2026 entre 10:00 a 13:00 horas. TRIBUNALES: Juzgado de Garantía de Arica; Causa RIT: 0-1013-2022MÁS INFORMACIÓN: www.dicrep.cl (banner "remate información") o al correo remates.inmuebles@dicrep.cl. 25

Remate Ante Juez Árbitro Santiago Kevin Sepúlveda Sepúlveda, kevingonzalo.sepulveda@gmail.com, se rematará con admisión de postores extraños, 09ABR2026/18:00 en sede arbitral y de forma remota, Inmueble calle Sur N° 2 399, Población Manuel Rodríguez, Comuna de Conchalí, rol avalúo 2.609-14, inscrito a fojas 41.419, número 58.102, año 2024 del Registro de Propiedades del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. Terreno 132 m2. Construcción 83 m2. Mínimo subasta 3.567,78 UF, con transferencia bancaria o vale vista a nombre del juez o a su propia orden endosable por 10% mínimo fijado para postura. Precio pagadero al contado dentro 10 días hábiles desde fecha subasta. Bases y tasación en sede arbitral. Partición 'Pizarro con Pizarro' Actuario Notario Evaldo Rehbein Utreras. 25

REMATE JUICIO PARTICIONAL, Rol 1-2025 caratulado Tamayo con Quilodrán. Por orden del juez partidor Gustavo Andrés Ochagavía Urrutia, con fecha 08 de abril de 2026 alas 16 horas, se rematará la propiedad consistente en el LOTE DOS.UNO, DENOMINADO "PARCELA DONA FLOR", resultante de la subdivisión del Lote Dos, ubicada en el sector de Santa Ema, Curacautín, de una superficie de cero coma setecientos cuarenta y seis hectáreas. El inmueble se encuentra inscrito a nombre de Alejandro Antonio Quilodrán Miranda y de Carolina Andrea Tamayo Garcés, a fojas 34 vta. número 29 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Curacautín del año 2023.- El mínimo será la suma de \$ 70.400.356 contado. - Todo postor deberá depositar en cuenta corriente del juez partidor, el

equivalente al 10% del valor indicado. - La subasta se llevará a efecto a través de la Plataforma Zoom, por medio del siguiente link: <https://us06web.zoom.us/j/5227539699?pwd=NzJ6Ymt-BaEprbGU1dXZHNzg2ZktQdD09.26>

Remate ante Juez Partidor Liborio Nicolás Antonio Zlatar Díaz, Mardoqueo Fernández 201, oficinas 101 y 102, comuna de Providencia, Santiago, se rematará martes 7 de abril 2026, 17:20 horas, de forma presencial y de manera telemática en <https://meet.google.com/piu-ohoj-ppy>, vía plataforma Google Meet, ingresando 15 minutos anticipación: Inmueble: Calle Tocornal Grez N° 0657, comuna de Puente Alto, Región Metropolitana. Proveniente de la fusión de: a) Calle Tocornal Grez N° 0650, que corresponde al sitio N° 118, de la manzana H, y b) Del Lote A de la subdivisión del sitio N° 132, de la manzana H. Ambos de la Población Santa Marta.- Que, según plano archivado en Registro de Propiedad del año 2004, bajo el N° 111, deslinda: AL NORTE, en cuarenta metros con otros propietarios; AL SUR, en diez metros con sitio número ciento treinta y dos, y en treinta metros con sitio número ciento diecinueve; AL ORIENTE, en diez metros con calle Tocornal Grez, y en doce metros con sitio número ciento diecinueve; y, AL PONIENTE, en veintidós metros con sitio número ciento treinta y cinco. Tiene una superficie aproximada de 520 metros cuadrados.- Rol de Avalúo N° 789 - 1, comuna de Puente Alto.- Dominio inscrito a Fojas 4940 Vta., Número 7879, Año 2022, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto.- Postura mínima 5.326 U.F. en mo-

neda nacional equivalente al día de la subasta, pagaderos en 5 días hábiles contados desde la subasta.- Interesados acompañar Vale Vista endosable a nombre de Juez Partidor por el 10% mínimo fijado.- Antecedentes expediente arbitral "ZÚÑIGA / ZUÑIGA" solicitarlos al mail NZ@ZlatarAbogados.cl, teléfono 56995192551. Actuario. 24

EXTRACTO Por resolución de 12 de marzo 2026, causa Rol A-2-2023, ante la Juez Partidor Sra. Carolina Acum Maldonado, por liquidación bienes fallecimiento de Casiano, Arturo y Ruperto todos Cárcamo Santana, se ordenó subasta pública lunes 30 de Marzo de 2026, 15:00 horas, oficio Actuario y Ministro de Fe, calle Nueva Mackenna N°871, Oficina 102, de la ciudad de Osorno, del inmueble urbano (casa y sitio), superficie 389,40 metros cuadrados aproximadamente, ubicado calle Angulo N°353, ciudad de Osorno, inscrito fojas 2420 N°1283, del Registro de Propiedad del año 1991; a fojas 4186 vuelta N°3607, del Registro de Propiedad del año 2018; y a fojas 777 vuelta N° 699, del Registro de Propiedad del año 2019; todas del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, rol avalúo número 62-16 comuna Osorno, mínimo precio \$55.000.000.-, pago precio vale vista dentro tercero día. Postores interesados consignar 10% tasación con vale vista antes de subasta en Secretaría Tribunal. Correo Señora Jueza carolina.acum@gmail.com. Demás antecedentes con Sr. Actuario. Carolina Acum Maldonado, Jueza Arbitro Partidor, Abdallah Fernández Atuez, Actuario y Ministro de Fe. Abdallah Fernández Atuez Actuario y Ministro de FE del Tribunal Notario Público Titular Tercera Notaría de Osorno 24